

Día 2 de abril de 1999:

Combinación ganadora: 2, 7, 23, 28, 37, 31.

Número complementario: 1.

Número del reintegro: 0.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 12, 13, 14 y 16 de abril de 1999, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 5 de abril de 1999.—El Director general, P. S., (artículo 1 del Real Decreto 1651/1995, de 13 de octubre), el Gerente de la Lotería Nacional, Fernando Hipólito Lancha.

MINISTERIO DE FOMENTO

8113 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Geoteyco, Sociedad Anónima», sito en La Estrada (Pontevedra), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 21 de septiembre de 1998 del órgano competente de la Junta de Galicia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 5 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), de esta Dirección General correspondiente, al laboratorio «Geoteyco, Sociedad Anónima», sito en Irida, número 96, La Estrada (Pontevedra), en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 15046HC93.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

8114 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima», (EPTISA), sito en Vilaboa-Culleredo (A Coruña), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 19 de octubre de 1998 del órgano competente de la Junta de Galicia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), de esta Dirección General correspondiente, al laboratorio «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima», (EPTISA), sito en Rutis, número 63, Vilaboa-Culleredo (A Coruña), en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, aceros para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 15003HA91; «Área de ensayos de laboratorios de perfiles y barras de acero para estructuras», con el número 15001AP91; «Área de control "in situ" de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero», con el número 15002AS91; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 15004SE91; «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos o pruebas "in situ" de suelos», con el número 15039ST93, y «Área de suelos,

áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 15005SV91.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

8115 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), sito en Guadalajara, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 26 de enero de 1999 del órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 15 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), sito en polígono industrial El Balconcillo, parcela 9, nave 6, Guadalajara, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 13022HF94.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

8116 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), sito en Sardoma-Vigo (Pontevedra), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación.*

Vista la Resolución de 19 de octubre de 1998 del órgano competente de la Junta de Galicia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de 15 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), de esta Dirección General, correspondiente al laboratorio «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), sito en Freixo, 18, Sardoma-Vigo (Pontevedra), en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón fresco», con el número 15035HF92.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de marzo de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

8117 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), sito en Ferrol (A Coruña), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación.*

Vista la Resolución de 23 de noviembre de 1998 del órgano competente de la Junta de Galicia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,